



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
357° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 6 de diciembre de 2022
16:00 horas

En **Sagrada Familia**, 6 de diciembre de 2022, siendo las 16:35 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. **Término 18:20 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Protocolar y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso, y**

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°356°, del día 22.11.2022.**
- 2.-. **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°94°, del día 24.11.2022.**
- 3.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°95°, del día 28.11.2022.**
- 4.- **Lectura Correspondencia.**
- 5.- **16:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.**

- Presentación de la Decimosexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.
- Presentación de la Decimoséptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.

6.- 16:30 horas, asiste don Rodrigo Ramírez Santander, profesional Depto. de Salud.

- Presentación Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Salud.

7.- 16:40 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- Presentación para celebrar anexo de contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A., RUT: 99.231.000-6 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme a renovación de contrato proveniente del proceso licitatorio ID: 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES

8.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 356, del día 22.11.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.-. Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°94°, del día 24.11.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, se abstiene porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

3.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°95°, del día 28.11.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

4.- Correspondencia.

➤ No hay correspondencia.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿no sé si a ustedes les llegó alguna correspondencia?

Concejal Retamal, responde, sí, a mí me llegó una, pero es súper delicada, del director del M.E.C., por un sumario.

Secretaria Municipal, señala, por la oficina de partes no.

5.- Cuenta del señor alcalde.

Administrador Municipal, buenas tardes señores concejales, primero que todo el alcalde no se encuentra presente porque está en el GORE; donde someterán a votación la aprobación de la construcción del puente de Trinidad.

➤ **Coronavirus, en la comuna.**

- **Reporte de hoy:**
- Nuevos casos: 7
- Casos activos: 16
- Casos confirmados: 5201
- Recuperados: 5161
- Fallecidos: 24
- Nos encontramos en la fase: **“Bajo impacto sanitario”**, color verde, del programa de Gobierno seguimos cuidándonos paso a paso.

➤ **Tramitación de las últimas licitaciones públicas:**

- Licitación ID: 4134-114-LE22
- CONSERVACION PATIO ESCUELA LO VALDIVIA
- Fecha de Publicación: 06-12-2022
- Fecha de acto de apertura técnica: 16-12-2022
- Fecha de Adjudicación: 21-12-2022
- VISITA A TERRENO OBLIGATORIA 09-12-2022 11:00
- Licitación ID: 1719-17-L122
- SERVICIO SUMINISTRO DE OXIGENO PARA EL DEPARTAMENTO SALUD
- Fecha de Publicación: 05-12-2022
- Fecha de acto de apertura técnica: 12-12-2022
- Fecha de Adjudicación: 16-12-2022
- Licitación ID: 4134-112-LE22
- CURSO DE CAPACITACIÓN: “ORDENANDO LAS FINANZAS DE LOS MODELOS DE NEGOCIO”, PARA 19 USUARIAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.
- Fecha de Publicación: 30-11-2022
- Fecha de acto de apertura técnica: 12-12-2022
- Fecha de Adjudicación: 12-12-2022
- Licitación ID: 4134-113-LE22
- COMPRA DE CAMIONETA PARA ALCALDIA
- Fecha de Publicación: 05-12-2022
- Fecha de acto de apertura económica: 15-12-2022

- Fecha de Adjudicación: 16-12-2022
- Licitación ID: 4134-111-LE22
SEGUNDO LLAMADO ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA, PARA OFICINA TECNICA Y OPERACIONES.
Fecha de Publicación: 30-11-2022
Fecha de acto de apertura: 13-12-2022
Fecha de Adjudicación: 16-12-2022
 - Licitación ID: 2189-74-LE22
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CESFAM SAGRADA FAMILIA
Responsable de esta licitación: SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
Fecha de Publicación: 05-12-2022
Fecha de acto de apertura: 20-12-2022
Fecha de Adjudicación: 28-02-2023
 - Licitación ID: 2189-73-LP22
ADQ. EQUIPOS MONITOREO CESFAM SAGRADA FAMILIA
Responsable de esta licitación: SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
Fecha de Publicación: 02-12-2022
Fecha de acto de apertura: 19-12-2022
Fecha de Adjudicación: 28-02-2023
 - Licitación ID: 2189-68-LE22
ADQUISICIÓN EQUIPO-EQUIPAMIENTO DENTAL CESFAM SAGRADA FAMILIA
Responsable de esta licitación: SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
Fecha de Publicación: 28-11-2022
Fecha de acto de apertura: 14-12-2022
Fecha de Adjudicación: 31-01-2023
 - Licitación ID: 2189-69-LP22
ADQUISICIÓN EQUIPO-EQUIPAMIENTO ESTERILIZACIÓN CESFAM SAGRADA FAMILIA
Responsable de esta licitación: SERVICIO DE SALUD DEL MAULE
Fecha de Publicación: 28-11-2022
Fecha de acto de apertura: 14-12-2022
Fecha de Adjudicación: 31-01-2023

➤ **Plan de Control de Pulgas y Garrapatas**

Administrador Municipal, continuamos con el Plan de Control de Pulgas y Garrapatas en varios sectores de la comuna, operativo realizado por la Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, en conjunto con alumnos de la especialidad de agropecuaria del Liceo

Bicentenario. Falta la última etapa, correspondiente al sector de Villa Prat, que se coordina con las JJVV de la localidad.

El lunes pasado, en Santiago, junto a la jefa DAEM, nos reunimos con el SEREMI de Educación, don Marco Antonio Ávila, para tratar temas de la cartera, para el próximo año.

➤ Limpieza de faja fiscal.

Administrador Municipal, como ustedes saben, es obligación de Vialidad limpiar las rutas enroladas, como es el caso de la Ruta K 16, pero como no han hecho el trabajo hace bastante tiempo, a través de áreas verdes, cortamos ramas de árboles y limpiamos la faja fiscal de la arteria, a la altura de la curva para ingresar a La Isla.

El jueves pasado, en el municipio, junto a la SECPLAC, Mariela Peña, nos reunimos con la Directora de la Dirección General de Aguas de la Región del Maule, Carolina Ríos, para trabajar en futuros proyectos.

Segunda reunión de la Mesa Técnica Provincial, sobre Incendios Forestales.

Administrador Municipal, el viernes de la semana pasada, en el teatro municipal, tuvo lugar la segunda reunión, de la Mesa Técnica Provincial, sobre Incendios Forestales. Instancia que busca crear protocolos y procedimientos de trabajo, para enfrentar futuras emergencias.

➤ Licenciaturas en establecimientos de la comuna.

Administrador Municipal, el Liceo Bicentenario y varias escuelas municipalizadas, han realizado sus ceremonias de licenciaturas. Restan otros establecimientos, pido a los señores concejales, que nos sigan acompañando en dichas veladas.

Concejal Ahumada, interviene, don Enzo me enteré de eso por redes sociales...

Administrador Municipal, señala, hay un encargado de cultura, debió haberles enviado la invitación, sino le vamos a tirar la oreja porque debió haberlo hecho.

Concejal Reyes, señor presidente me llegó invitación, hago un mea culpa, las cosas por su nombre, me olvidé de dicha actividad.

Concejal González, alude, di las excusas porque ese día llegué a las tres de la tarde del trabajo.

Administrador Municipal, continúa, para su conocimiento, algunos lo deben saber, publicamos los concursos públicos, son dos grados auxiliares 16° y 17° y administrativos 14°, 15°, 16° y 17°, esto es de la planta de funcionarios municipales.

➤ **Campeonato Regional de Cueca Juvenil**

Administrador Municipal, comenta, el sábado reciente, en el salón parroquial, se desarrolló el Campeonato Regional de Cueca Juvenil, clasificatorio para el 3° Campeonato Nacional Jóvenes del Melipulli. Instancia organizada por la municipalidad. Nuestra pareja, Catalina Pavez y Sebastián Prado, obtuvieron el primer lugar del certamen.

➤ **Concursos públicos.**

Administrador Municipal, publicamos y se encuentran en etapa de recepción de antecedentes, los concursos públicos para proveer los cargos de auxiliares (3) y administrativos (4), de la planta de funcionarios municipales.

➤ **Aprobación construcción puente Trinidad.**

Administrador Municipal, hoy, en Talca, el Gobierno Regional del Maule, aprobó la construcción del puente Trinidad. Obra, que supera los \$732.000.000.-

6.- 16:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Presentación de la Decimosexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, pregunta, ¿no viene don Mario?

Mariela Peña, SECPLAC, responde, no, porque hoy tienen reunión de la ASEMUCH y él es presidente de la asociación de funcionarios, pero vengo yo como siempre lo acompaño.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N°226

SAGRADA FAMILIA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA
SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. Decimosexta Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2022, para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de ajustes de las cuentas presupuestarias, cerca del cierre del 4to. Trimestre de la ejecución presupuestaria año 2022.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CURICO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUMENTO DE INGRESOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS
115-03-02-999-000	PERMISOS Y LICENCIAS OTROS	1.200
115-03-03-000-000	PARTICIPACION EN IMP TERRITORIAL ART 37 DL 3063	30.000
115-08-02-002-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	3.000
115-08-02-006-000	RMTNP DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	5.000
115-08-03-001-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	60.000
115-08-99-999-000	OTROS	1.500
TOTAL GENERAL:		100.700

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTION
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000	G.I.
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800	A.M.
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000	G.I.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000	S.C.
215-22-09	ARRIENDOS	6.000	S.C.
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	3.000	G.I.
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	120	G.I.
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	6.580	P.S.
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000	G.I.
215-29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	3.000	G.I.
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.000	G.I.
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.000	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	42.000	S.C.
SUBTOTAL:		101.500	



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN MS	AREA GESTIÓN
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800	A.M.
	SUBTOTAL	800	

Saluda atentamente.

FM

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
CONTROL INTERNO
18 NOV 2022
RECIBIDO

Recepcion

18/11/22

FM

MARIO A. SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- secretaria Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECPLAC (1 copia)

MASU/masu

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECPLAC
18 NOV 2022
RECEPCION

Página 3 de 5

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, pregunta, ¿alguna observación? ¿Tomamos la votación? Presentación de la Decimosexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la DECIMOSEXTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO AÑO 2022, AREA MUNICIPAL, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, D.A.F., en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/

- Presentación de la Decimoséptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N°229

SAGRADA FAMILIA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA
SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. Decimoséptima Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2022, para el área Municipal, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de ajustes de las cuentas presupuestarias, remuneraciones del personal de planta y a contrata, considerando proyecciones de ajustes salariales de aplicación en el mes de diciembre del año en curso y bonificaciones a pagar, al cierre del 4to. Trimestre de la ejecución presupuestaria año 2022.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUMENTOS DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA GESTIÓN
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	50.000	G.I.
	SUBTOTAL	50.000	

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCIÓN MS	AREA GESTIÓN
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	50.000	G.I.
	SUBTOTAL	50.000	

Saluda atentamente.



MARIO A. SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- secretaria Municipal (1 copia)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Administrador Municipal (1 copia)
 - Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
 - Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
 - SECLAC (1 copia)
- MASU/masu

DETALLE AUMENTOS DE GASTOS:

DETALLE MODIFICACIÓN 215-21-02 PERSONAL A CONTRATA			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	AREA
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.939	G.I.
215-21-02-003-001-001	ASIG.MEJ.,DE LA GESTION MUNIC., ART 1 LEY 20.008	6.770	G.I.
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION POR EXCELENCIA	1.984	G.I.
215-21-02-003-002-001	ASIG. MEJ. DE LA GESTION MUNIC ART 1 LEY 20.008	5.585	G.I.
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.777	G.I.
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	1.454	G.I.
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	1.142	G.I.
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	27.349	G.I.
		TOTAL	50.000

DETALLE DISMINUCIONES DE GASTOS:

DETALLE MODIFICACIÓN 215-21-01 PERSONAL DE PLANTA			
CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCIÓN	AREA
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	50.000	G.I.
		TOTAL	50.000

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, alude, tengo clara la modificación, pero aumentará el porcentaje a contrata que es un 20%.

Administrador Municipal, tengo conocimiento que es un 40%.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, no tengo claridad si es el 20% o el 40%, pero igual estamos sobrepasados. ¿Alguna observación? ¿Tomamos la votación? Presentación de la Decimoséptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Municipal.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la DECIMOSÉPTIMA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO AÑO 2022, AREA MUNICIPAL, según presentación realizada por Don Mario Santelices Urrea, D.A.F., en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas Municipal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/

7.- 16:30 horas, asiste don Rodrigo Ramírez Santander, profesional Depto. de Salud.

- **Presentación Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Salud.**

Rodrigo Ramírez, buenas tardes a los señores concejales, don Enzo, señora Blanca, Miguel Alcaino, vamos a comenzar con la sexta propuesta de modificación presupuestaria.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°26 / 2022

SAGRADA FAMILIA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

**DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, me permito remitir a Usted. **Sexta Propuesta de Modificación y Aprobación Presupuestaria del Ejercicio Año 2022 – para el área de Salud**, sujeta a las rectificaciones que Usted estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA MS
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35.648.-
	SUBTOTAL	35.648.-

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA MS
21-02	PERSONAL A CONTRATA	17.084.-
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	16.760.-
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.804.-
	SUBTOTAL	35.648.-



JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS **\$ 35.648.-**

115-05-03-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS **\$ 35.648.-**

115-05-03-099-019-000 PROGRAMA FORMACION DE ESPECIALISTAS **\$ 14.074.-**
Aumenta ingresos por envió de nuevo convenio desde Servicio de Salud del Maule

115-05-03-099-053-000 PROGRAMA ADQUISICION DE PAÑALES **\$ 1.323.-**
Aumenta ingresos por envió de nuevo convenio desde Servicio de Salud del Maule

115-05-03-099-056-000 PROGRAMA RECUPERACION DE POBLACION **\$ 8.463.-**
Aumenta ingresos por envió de nuevo convenio desde Servicio de Salud del Maule

115-05-03-099-057-000 PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES **\$ 3.491.-**
Aumenta ingresos por envió de nuevo convenio desde Servicio de Salud del Maule

115-05-03-099-025-000 PROGRAMA PROMOCION DE SALUD **\$ 8.297.-**
Ingreso de recursos desde Seremi de Salud del Maule por firma de convenio Trienal
(2022 - 2024) Promoción de la salud.

AUMENTO DE GASTOS **\$ 35.648.-**

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA **\$ 17.084.-**

215-21-02-001-001-007 SUELDO BASE FORMACION DE ESPECIALISTAS **\$ 7.037.-**
Se reconoce gastos en sueldo base del programa para pago de remuneraciones
de profesional de reemplazo.

215-21-02-001-001-019 SUELDO BASE CUIDADOS PALIATIVOS **\$ 1.505.-**
Se reconoce gastos en sueldo base del programa para pago de remuneraciones
de profesional del programa.

215-21-02-001-042-007 ASIG. AT PRIMARIA FORMACION DE ESPECIALISTA **\$ 7.037.-**
Se reconoce gastos en atención primaria del programa para pago de remuneraciones
de profesional de reemplazo.

215-21-02-001-042-019 ASIG. AT PRIMARIA CUIDADOS PALIATIVOS **\$ 1.505.-**
Se reconoce gastos en atención primaria del programa para pago de remuneraciones
de profesional del programa.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES \$ 16.760.-

215-21-03-001-009-000 HONORARIOS PROGRAMA PROMOCION DE SALUD \$ 8.297.-

Recursos serán imputados en cuenta de honorarios, pero por la fecha de su transferencia, Serán ejecutados en el año 2023.

215-21-03-001-024-000 HONORARIOS PROG RECUPERACION DE POBLACION \$ 8.463.-

Se refleja mayor gasto por ingreso de nuevo programa desde servicio de salud del Maule y pago de honorarios a profesionales del programa.

215-22-04 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO \$ 1.804.-

215-22-04-005-027-000 MAT Y UTILES QUIRURGICOS CUIDADOS PALIATIVOS \$ 481.-

Se aumenta recursos en cuenta del programa por compra de apósitos para curaciones de pacientes del programa.

215-22-04-012-021-000 OTROS MAT, REP Y UT DIV ADQUISICION DE PAÑALES \$1.323.-

Se refleja mayor gasto por compra de pañales tallas M, G y XG, para pacientes postrados y en situación de discapacidad que se encuentren con algún tipo de incontinencia, según directrices del programa.

Lo anterior para su conocimiento, discusión y aprobación, se despide y saluda atentamente a Ud.



MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ
SUB DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaria Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (3 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECPLAC (1 copia)

MVRL/jrrs

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, tomamos la votación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2022, área Salud.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la SEXTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO AÑO 2022, AREA SALUD, según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, profesional Departamento de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/

8.- 16: horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- **Presentación para celebrar anexo de contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A., RUT: 99.231.000-6 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme a renovación de contrato proveniente del proceso licitatorio ID: 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES**

Luis Reyes, Asesor Jurídico, señala, en el año son \$35.859.505.- de muebles e inmuebles, esto mismo el año pasado se adjudicó por 1.127 U.F. y ahora son 1.318.-, hay dos vehículos que están incluidos, el camión Mercedes Benz año 2021, y la camioneta del año 2022.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, alude, era una consulta solamente, sabemos que el seguro de los vehículos han subido bastante. ¿Acá también están asegurados los computadores?

Administrador Municipal, responde, muebles e inmuebles, salud, Educación y el Municipio.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, bueno sino hay dudas lo ponemos señora Blanca en votación, celebrar anexo de contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A., RUT: 99.231.000-6 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme a renovación de contrato proveniente del proceso licitatorio ID: 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar anexo de contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A. RUT: 99.231.000-6 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme a renovación de contrato proveniente del proceso licitatorio ID: 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/

6.- Hora de Incidentes

1.- Concejal Marcelo Ahumada

- Ha metido mucha bulla el cerco del camino La Higuera, me enviaron unos audios donde dice que fue personal a hablar con la gente, la respuesta que él dio fue que puso cerezos y la gente municipal le dijo, a entonces déjelo así.

Administrador Municipal, señala, a usted le dio respuesta Seguridad Pública el día 15 de noviembre.

2.- Concejal Germán Reyes

- Esto va para el administrador municipal, tenemos un problema complejo a nivel comunal, en Villa Prat tenemos sesenta fosas sépticas que limpiar y en el resto de la comuna ochenta, estamos hablando de ciento cuarenta fosas. Don Jorge Zúñiga manifiesta que se está trabajando en un camión, teniendo dos disponibles, aquí falta personal para subirlo arriba de un camión, he escuchado que se hará un decreto, pero no se ha hecho ninguno, es imposible que con un solo camión podamos terminar con estas falencias. A la gente de Villa Prat, ¿Qué le digo? Que se están limpiando dos fosas diarias, que le decimos a la gente que se inscribió en el mes de octubre, donde botan las aguas grises.

Concejal Retamal, interviene, en el paradero seis de La Isla pasa lo mismo, porque los canalistas no han limpiado los canales, lo que produce que las fosas se llenen de agua. Hemos dicho don Enzo que el cobro es muy poco y hay gente que no tiene necesidad porque tienen los medios como hacerlo.

Concejal Germán Reyes

- Ojalá que los juguetes y regalos navideños se entreguen lo más alejado de las fiestas.

Administrador Municipal, señala, a los alumnos se les entregará en las escuelas y a los adultos mayores a través de las juntas de vecinos.

Concejal Germán Reyes

- Tengo información de algunos departamentos, por ejemplo en Obras hay dos funcionarios con vacaciones, y uno con licencia. Sabemos que en este tiempo el recurso humano es complicado porque se van a trabajar a la cereza, queda en desmedro la atención del público, se complica, es difícil lograr los objetivos porque hay mucha demanda en Obras.

Administrador Municipal manifiesta, el responsable es el director de la unidad, si hay personas trabajando afuera es porque el director o jefe de unidad les dio permiso, después los autorizo yo, es un tirón de oreja para ellos.

Concejal Germán Reyes

- Ayer me entrevisté con don Jorge Mateluna, Encargado Provincial de Vialidad, por los trabajos que se van a realizar en la carpeta asfáltica de la ruta K16, quienes harán un recapado donde están los hoyos en todo el ancho de la calzada. No es solamente la ruta K16, hay diferentes rutas que se van a intervenir.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Reglamento del uniforme...

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, alude, el alcalde es quien tiene que darle el visto bueno.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Hoyos en sectores de la comuna.
- El camino de la iglesia de Santa Rosa está angosto por la maleza, deben notificar a los dueños del lugar.
- La plazoleta que está al lado del M.E.C., los vecinos preguntan si se puede postular a algún proyecto.
- En el sector Requingua corrieron el cerco más afuera.

4.- Concejal Luís González

- Me llamaron vecinos de la junta de vecino n°10 Mataquito, que en la plazoleta hay ramas que cortaron, no va a faltar el gracioso que puede quemarlas.

Concejal Reyes, tengo antecedentes que un camión dejó esas ramas ahí, quien las sacó ayer.

Concejal Luís González

- La gente sigue reclamando por el paradero de San Juan, frente a la familia Riquelme.
- Vecinos están preguntando donde se va a realizar la fiesta de fin de año, manifiestan que sería bueno en la plaza tal como se hizo el festival.
- También los vecinos están preocupados por las calles, quieren saber si estarán listas a fin de año.
- Vecinos de Camino Real preguntan por el primer puente, a quien le corresponde.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, señala, ese puente se hizo en el periodo que yo estuve.

Administrador Municipal, ahora ese camino le corresponde a Vialidad.

5.- Concejal Cristián Retamal

- En el liceo hay un taller de electricidad, el cual no está en condiciones de ocupar, la jefa DAEM debe reparar para que puedan ocuparlo los alumnos, a la fecha no se ha hecho, las excusas son que no hay dinero, refrescarle la memoria al alcalde para el próximo año se adquiriera el compromiso, tengo el acta donde se comprometen con el arreglo del lugar.

Concejal Reyes, acota, una apoderada también me hizo un comentario relacionado con lo mismo por el taller de electricidad, lo conversé con la señora Maryaliz, quien señaló que está en etapa de licitación.

Concejal Cristián Retamal

- Que pasa con los focos solares que quedaron en los paraderos.
- En La Isla se está haciendo esta pista de patinaje y bicicleta, me di cuenta que no sacaron los juegos infantiles, es decir se están ahorrando eso porque en el proyecto aparecen juegos infantiles.
- En la esquina de La Isla cortaron unas ramas que son cañaveral, esas volverán a salir, tal vez sería bueno pasar la retroexcavadora con la pala delantera y sacar el poco que quedó en la cerca o algún líquido que mate el bambú, porque de lo contrario en dos meses va estar igual.
- Me llamaron dos vecinos de Villa Prat, comunicando que no funciona del verano del año pasado el aire acondicionado de la ambulancia. Que Pablo Luna nos dé una respuesta, a lo mejor es algo tan sencillo y los recursos tienen que estar para ese tipo de cosas.
- Ya tocamos el tema de Santa Adriana, ojalá los vecinos se puedan juntar con el alcalde y nosotros, para darles una solución definitiva a lo que ellos anhelan que es el terreno.
- Con respecto a las fosas sépticas de La Cruz, paradero 6, etc., hay que darle prioridad a esto y hacer trabajar don Enzo al otro camión porque estamos en temporada de verano y estar con fecas en la casa no es muy agradable, en La Isla el alcantarillado está colapsado.

6. - Alcalde Protocolar, Concejal Francisco Meléndez

- Necesito un informe sobre los gastos por arriendo de camión que realiza corte de ramas, arreglo de luces, etc.
- Gastos del festival de la canción que se realizó el fin de semana.
- Quiero que tomemos un acuerdo para que asistan al concejo los directores de los departamentos, me preocupa principalmente la información que me entregó hace un mes usted don Enzo, donde se indican los gastos del día del profesor, donde dice que todos los gastos fueron observados por el suscrito, manifestó que estaba fuera del marco legal.

- También he señalado la cantidad de personas (63) que están contratadas a honorarios, sólo tienen enseñanza media, luego tendremos que aprobar el presupuesto, vamos a ver cómo viene eso.
- Una de las funciones de la Control Interno según el artículo 29, debe representar al alcalde todas las cosas que son ilegales, estos contratos ella tiene que haberlos visto que eran ilegales, para eso ella debe informar al concejo, a nosotros no nos han informado nada y creo que no es la primera vez, pero también debe informarle al alcalde y si él no toma nota de lo que le dice, debe informar a La Contraloría dentro de los diez días. Eso lo dice el artículo 29, letra C; creo que nosotros debemos tener cuidado con esto. Asimismo el artículo 79 faculta a que un tercio del concejo pueda citar a uno o dos directores. Sugiero tomar el acuerdo para citar al Encargado de Finanzas con la Encargada de Control Interno, para que vengan al concejo, no sé si el próximo porque tenemos la aprobación del presupuesto, pero sí lo dejaría para el siguiente. Para que nos diga si ha informado al alcalde que existen irregularidades y porque no se nos informa a nosotros, ya que somos responsables, el tema es que esto después recae en nosotros, eso me preocupa a mí. Se está haciendo un sumario por los remedios, me llamaron y me pidieron si podía declarar, no tengo inconveniente en hacerlo porque lo dije en concejo y además está en acta, me parece bien que se haga una investigación aunque me parecía que no era tan grave, pero esto no se puede seguir produciendo, debe ir mejorándose para tranquilidad nuestra.
Por tanto solicito, que tomemos el acuerdo debe ser un tercio, cuando está el alcalde somos tres, pero como hoy no está, sólo con dos concejales se puede tomar el acuerdo. Sugiero que se cite al Encargado de Finanzas y Control Interno.

Todos los señores concejales están de acuerdo en citar al Encargado de Finanzas y Control Interno.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, continúa, tomamos el acuerdo señora Blanca para que asistan a la sesión siguiente de ver el presupuesto, o bien hacemos una reunión extraordinaria.

Concejal Retamal, interviene, el presupuesto debe estar aprobado el 15 de diciembre.

Alcalde Protocolar, Concejal Francisco Meléndez, señala, sí, yo no tengo observación en eso salvo en los honorarios...

Administrador Municipal, interviene, estamos trabajando con los programas que están relacionados con los honorarios.

Alcalde Protocolar, Concejal Francisco Meléndez, indica, la ley n°18.883 dice que tiene que cumplir ciertos requisitos.

¿Tomamos el acuerdo?

Los señores concejales están de acuerdo.

Alcalde Protocolar, Concejal Francisco Meléndez, ¿estamos en condiciones de aprobar o rechazar para citar al Director de Finanzas y la Directora de Control Interno, para que asistan a reunión de concejo municipal?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para que asistan a la Sesión Ordinaria N°359 de Concejo Municipal, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y doña Alejandra Vásquez Espinoza, Directora de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo N° 79, letra L, Fiscalizar las Unidades y Servicios Municipales. En el ejercicio de su función fiscalizadora, el Concejo, con el acuerdo de, al menos, un tercio de sus miembros, podrá citar a cualquier Director Municipal para que asista a sesiones del Concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección, según requerimiento realizado por don Francisco Meléndez Rojas, Alcalde Protocolar, en uso de sus funciones y por la

unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **a la Alcaldía, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
357 ° Sesión Ordinaria
Martes 6 de diciembre de 2022

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la DECIMOSEXTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO AÑO 2022, AREA MUNICIPAL, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, D.A.F., en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la DECIMOSÉPTIMA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO AÑO 2022, AREA MUNICIPAL, según presentación realizada por Don Mario Santelices Urrea, D.A.F., en uso de sus funciones y por la unanimidad

de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas Municipal, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la aprobación de la **SEXTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO AÑO 2022, AREA SALUD**, según presentación realizada por don Rodrigo Ramírez Santander, profesional Departamento de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a seis días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar anexo de contrato entre el oferente HDI SEGUROS S.A. RUT: 99.231.000-6 y la I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 U.T.M., conforme a renovación de contrato proveniente del proceso licitatorio ID: 4134-46-LE20 CONTRATACION DE SEGUROS MUEBLES E INMUEBLES, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para que asistan a la Sesión Ordinaria N°359 de Concejo Municipal, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y doña Alejandra Vásquez Espinoza, Directora de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo N° 79, letra L, Fiscalizar las Unidades y Servicios Municipales. En el ejercicio de su función fiscalizadora, el Concejo, con el acuerdo de, al menos, un tercio de sus miembros, podrá citar a cualquier Director Municipal para que asista a sesiones del Concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección, según requerimiento realizado por don Francisco Meléndez Rojas, Alcalde Protocolar, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 357° sesión ordinaria del día martes 06 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Alcalde Protocolar, Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Alcaldía**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a seis días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 18:15 horas del día martes 6 de diciembre de 2022.



FMR/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°357°.